



DECRETO N° 3.319.- /

LAJA, octubre 28 de 2010

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 41 de fecha 28.10.2010, acuerdo N° 149, que aprueba modificación presupuestaria año 2010, del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Memo N° 132 de fecha 25-10-2010, que solicita modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.781 de fecha 17-12-2009, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja año 2010.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de modificación presupuestaria año 2010, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en las siguientes partidas de gastos:

Sub Tit.	Item	DENOMINACION	M\$
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	01	Estudios de Inversión	- 4.800.-
	002	Consultorias	4.800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NSP/ECAV/ecav.

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía
- Departamento de Salud (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE